



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Declare de interés legislativo, el vigésimo quinto aniversario de la reapertura del Jardín de Infantes "Niño Jesús", Localidad de Pigue, Partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Mesa FPV - P



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Los primeros años de vida en el ser humano son fundamentales para el desarrollo futuro de las habilidades requeridas, es por eso que la etapa infantil debe ser estimulada en todos los sentidos, creando o generando aprendizajes que en la vida futura serán básicos para el aprendizaje.

La Educación Inicial es la educación que el niño recibe en sus primeros años de vida, ésta es una etapa muy importante en el desarrollo del niño, ya que se le puede despertar sus habilidades físicas y/o psicológicas, su creatividad, se le puede enseñar a ser autónomo y auténtico; que mas adelante le pueden servir para abrirse mundo por sí solo.

Este tipo de educación esta protegida por la "Convención de los Derechos del Niño" y por la normativa existente a nivel Provincial y Nacional.

Por motivo de los 25 años del jardín de infantes "Niño Jesús" y como todos los 28 de mayo se celebra el día de los jardines de infantes se hará un acto de celebración por ambos motivos el día 31 de mayo del presente año.

El Jardín "Niño Jesús" abrió sus puertas por primera vez un 17 de Junio de 1900 a instancias del presbítero Domergue y de un numeroso grupo de padres que reclamaban imperiosamente el servicio, en sus comienzos se lo denominó "Asilo Maternal" y sala preescolar "Cuartito", a esto le sucedieron años difíciles y las religiosas debieron postergar las funciones del jardín para ocuparse de la misiones del norte Argentino.

Por exigencias de la Comunidad Educativa y de las autoridades educacionales, el Jardín reabrió sus puertas el 11 de marzo de 1988.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

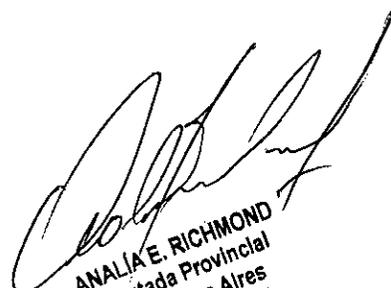
Por otra parte, recordemos que Rosario Vera Peñaloza, “Maestra de la Patria” como se la denominó, nació el 25 de diciembre de 1873 en el pueblo de Atilas de la Rioja y siendo joven se trasladó a la ciudad entrerriana de Paraná, donde obtuvo el título Superior de Enseñanza en 1894 y comenzó su carrera docente.

Su vocación por la enseñanza y los niños la llevó a fundar el primer jardín de infantes argentino. El Consejo Nacional de Educación le encargó la formación del Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi.

Contaban sus conocidos que más allá de sus cargos, su amor a la educación le hacía suplir a cualquier profesor que faltaba en el establecimiento donde ella trabajaba.

Luego de una admirable trayectoria, llegó a Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Falleció el 28 de mayo de 1950. Esa es la fecha que se toma, precisamente, para conmemorar, en su honor, el “Día de la Maestra Jardinera” y el “Día de los Jardines de Infantes”.

Por lo mencionado ut supra, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Grupo FPV - PJ